

MENSAJERO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA

Cédula AGN: MX05035AHUIL

Dirección General Educativa

Torreón, México. 28-II-2013

Buzón electrónico: sergio.corona@iberotorreon.edu.mx

Página Web del C.I.H.: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>



Mensajero, “internet resources, publications, periodicals” de la UNESCO.

Ing. Héctor Acuña Nogueira, SJ. Rector de la Universidad Iberoamericana Torreón.
Mtro. Andrés Rosales Valdés.. Dirección General Educativa.
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinación del Centro de Investigaciones Históricas.

Número 171

ÍNDICE

página

La revolución lagunera de la tenencia de la tierra (1)

2

Enlaces a los Libros del C. I. H.

7

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Como Cronista de Torreón, en <http://www.cronicadetorreon.blogspot.com>

Comité editorial del “*Mensajero*”: Lic. Julio César Félix, Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

“El Mensajero” es una revista universitaria virtual de divulgación científica en ciencias sociales con interés puramente cultural.

Colaborador Honorario en Madrid: Brigada retirado José María Ruiz Ruiz.

La revolución lagunera en la tenencia de la tierra (1)

Dr. Sergio Antonio Corona Páez¹

En 1840 la familia Sánchez Navarro compró las tierras de la Hacienda de San Lorenzo de La Laguna a los acreedores de los marqueses de Aguayo y a los ingleses.² Éstos últimos no pudieron operar debido a las leyes contra la propiedad de los extranjeros en suelo Coahuilense, una secuela legal de la pérdida texana.

Los hermanos Sánchez Navarro tuvieron más oportunidades de supervivencia que sus antecesores latifundistas, debido a que sus ingresos provenían no solo de la agricultura, sino del cría de ganados y del comercio. Fueron grandes proveedores de carne en la ciudad de México. Sus latifundios funcionaban más como agostaderos que como campos de cultivo.³

Pero a causa del cambio de circunstancias internacionales (Guerra de Estados Unidos y México en 1846-1848) y para solventar las deudas contraídas con los herederos de los marqueses, entonces residentes en España, los Sánchez Navarro vendieron parte del viejo mayorazgo de los Aguayo. Es decir, no fue sino hasta mediados del siglo XIX que el viejo mayorazgo comenzaba a desmembrarse y fraccionarse.

El 24 de abril de 1848, se escrituró la operación de compra venta de la enorme Hacienda de San Lorenzo de La laguna “con todas sus anexidades y mercedes”,⁴ siendo el vendedor Jacobo Sánchez Navarro, y los compradores Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez. El precio de venta fue de ochenta mil pesos, y la operación se registró en Saltillo. Las tierras de la hacienda

¹ Maestro y doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana México. Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón; investigador y docente del mismo campus. Ensayista, Cronista Oficial de Torreón.

² Ladd, *La nobleza*, 1984, p. ; Meyers, *Forja*, 1996, p. 41.

³ Plana, *El Reino*, 1996, p. 50.

⁴ Guerra, *Historia de Torreón*, 2006.

estaban ubicadas en la jurisdicción de tres municipios, que eran Parras, El Álamo (Viesca, Coah.) y Mapimí, Dgo.

En este punto, debemos detenernos a hacer algunas consideraciones. Pareciera que los grandes vendedores solamente enajenaban sus tierras a grandes compradores, y que el reclamo del padre Dionisio Gutiérrez siguiera vigente a mediados del siglo XIX. Había bastante gente con necesidades de tierra de labranza para sustentarse, pero la tierra no era accesible, porque estaba concentrada en unos cuantos dueños. Y como si esto no bastara, en 1820, un pequeño “golpe de estado” arrojó a los descendientes de los tlaxcaltecas del ayuntamiento de Parras, y se formó así la villa española y criolla. Se expropiaron los viejos archivos del pueblo tlaxcalteca para evitar reclamos legales de parte de estos antiguos parrenses agricultores. El censo de Parras de 1825 es muy elocuente acerca de la actitud anti-tlaxcalteca que adoptaron los ambiciosos criollos, al “extraviar” de las estadísticas nada menos que a tres mil indios.

A los despojados no les quedó otro recurso que dirigirse al Álamo de Parras, o sea Viesca, o aventurarse más al poniente, hacia las vegas de Marrufo. Estas personas ya habían sido dueñas de sus predios agrícolas, y no aspiraban a convertirse en peones de hacienda. En estas sencillas razones encontramos el espíritu que animó a los colonos de lo que luego sería Matamoros, en Coahuila. La fundación de dicho lugar tiene raíces más antiguas que la Guerra de Reforma o la lucha contra el Segundo Imperio. Se trataba de recuperar los medios de producción agrícolas de los que, sobre todo a partir de 1820, habían sido despojados estos coahuilenses de vieja cepa. Así recuperaban su libertad y su propia dignidad.

Por otra parte, debemos suponer que los capitales formados con la agroindustria vitivinícola de Parras permitieron a Zuloaga comprar la Hacienda de San Lorenzo de la Laguna. Su esposa, Luisa Ibarra, era heredera de la fortuna de los Ibarra, propietarios de las viejas bodegas parrenses de San Lorenzo de Abajo, que a mediados del siglo XIX tenían una enorme producción aguardentera con distribución a escala nacional. De manera que los capitales producidos por la vieja agricultura vitivinícola crearon una nueva agricultura en las tierras de San Lorenzo de la Laguna. A diferencia de los marqueses, que le habían asignado a esta región principalmente la función de agostadero,

Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez pensaron en él como un territorio agrícola.

No es de extrañar, puesto que, como vimos en capítulo anterior, desde el período 1811-1813 había surgido en las riberas de la cuenca media del Nazas (en el Estado de Durango) una pujante cultura del algodón. Para mediados del siglo XIX estaba perfectamente establecida en las poblaciones ribereñas duranguenses hasta San Juan de Casta, cuyas tierras colindaban con Coahuila, y el algodón tipo “Nazas” tenía fuerte demanda nacional.

Más aún, desde 1837 había una fábrica de textiles de algodón en Mapimí, y algunos años después, surgió otra en Parras. En cierto sentido, la mesa estaba puesta para Zuloaga y Jiménez. De ahí que lo primero que hicieron los nuevos dueños de San Lorenzo de La Laguna, fue asegurar el abastecimiento del agua para los riegos. En 1849 Jiménez inicia en la margen izquierda del río Nazas (en tierras duranguenses) la construcción de la presa de Calabazas para irrigar “Santa Rosa” mientras que Zuloaga hace otro tanto en la margen derecha (tierras coahuilenses) del río. Para el reparto de las tierras de San Lorenzo de la Laguna entre Zuloaga y Jiménez y de las aguas del Nazas entre Juan Nepomuceno Flores, Zuloaga y Jiménez, éstos realizaron un pacto de caballeros el 1 de marzo de 1852. En ese momento solo había dos haciendas y tres dueños involucrados en la distribución de todas las aguas del Nazas. Pero era de esperarse que si las tierras algún día llegaban a fraccionarse, la situación se haría más complicada. Un mayor número de agricultores necesariamente tendría que crear un nuevo consenso sobre los derechos de agua de los ríos Nazas y Aguanaval así como del uso y manejo de sus aguas. Y el proceso no necesariamente sería amigable.

Para mediados del siglo XIX, hubo una conjunción de circunstancias que acabarían transformando el panorama económico, político y demográfico de la Laguna de Coahuila. Hagamos un breve, pero detallado examen.

El triunfo del Plan de Ayutla contra el gobierno de Santa Anna trajo como consecuencia la firma del Plan de Monterrey del entonces liberal Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León, y la anexión de Coahuila a dicho Estado desde 1856.⁵ La instauración del Segundo Imperio Mexicano hizo que Vidaurri

⁵ Hasta el 18 de noviembre de 1868. *Cfr. Concurso Científico y Artístico del Centenario*, 28 de enero de 1911. “Historia de los Estados”.

cambiara su orientación política y se declarara vasallo y colaborador de Maximiliano y de los franceses. Leonardo Zuloaga y su esposa Luisa Ibarra eran igualmente devotos monárquicos. Por el lado de Durango, Juan Nepomuceno Flores era también conservador y monárquico. Esto convirtió a estos personajes en enemigos de los liberales, y a los latifundistas laguneros, en enemigos de la causa del presidente Juárez.

De manera simultánea, el malestar por la falta de disponibilidad de tierras agrícolas crecía. Hubo familias enteras que fueron arrojadas de los asentamientos que habían logrado constituir dentro de los latifundios, por temor a que su presencia creara derechos de población.⁶ Los descendientes de los indios Tlaxcaltecas y Laguneros fueron despojados en Parras en 1820, y muchos emigraron hacia otras poblaciones o ranchos del occidente del Estado de Coahuila, buscando nuevos sitios para poblar y hacerse de sus propias tierras en una región donde solamente había latifundios. No es de extrañar que estos descontentos optaran por el proyecto liberal, que se interesaba en la desamortización de bienes eclesiásticos, en la desaparición de la propiedad comunal, en el fraccionamiento de antiguos mayorazgos y latifundios para la creación de una clase social de agricultores productivos. Juárez reclutó fieros soldados liberales entre estos laguneros que buscaban oportunidades. A cambio, les entregó las tierras que tanto deseaban al fundar la villa de Matamoros de La Laguna mediante el decreto del 5 de septiembre de 1864. ¿Sería mera coincidencia histórica que el nombre de la nueva villa llevara el apellido del apóstol guerrero hispano-tlaxcalteca, Santiago? En La Laguna de Durango sucedió algo similar con la creación de villa Lerdo de Tejada y su municipio.

El triunfo liberal (1867) consolidó las propiedades de los matamorenses y la causa juarista en La Comarca. La fundación de la Colonia Agrícola de San Pedro en 1870, posteriormente villa de San Pedro de las Colonias (1873) constituyó otro enclave liberal en el ex-mayorazgo. El latifundio Zuloaga-Ibarra recibió un golpe de muerte al quedar viuda Luisa Ibarra, y sus bienes, secuestrados por infidencia. Y aunque le fueron devueltos luego, Luisa Ibarra tuvo que comenzar a vender sus tierras por una virtual bancarrota. De esta

⁶ Corona Páez, *La Comarca Lagunera*, 2005, p. 69.

manera, el viejo mayorazgo de los marqueses, subdividido posteriormente en latifundios, comenzó a fraccionarse y a cambiar de manos. Los habitantes de los nuevos municipios como Matamoros y San Pedro de las Colonias, o bien sociedades mercantiles nacionales y extranjeras, personas físicas y morales, muchos comenzaron a adquirir en propiedad o en arrendamiento estas tierras. Aunque el símil tiene serias limitaciones, podríamos decir que, como en Europa, los burgos (municipios habitados por hombres libres) irrumpieron en las tierras señoriales y crearon economías propias, basadas en la agricultura, el comercio o en la prestación de servicios. El reacomodo en la tenencia de la tierra llevó a la Comarca Lagunera de Coahuila a la modernidad.

Si a este fenómeno le sumamos que desde inicios de la segunda década del siglo XIX había en la cuenca del Nazas una creciente “cultura del algodón” para satisfacer una demanda nacional siempre insatisfecha, su cultivo en las tierras laguneras de Coahuila se volvió un negocio sumamente redituable. Una vez que hubo disponibilidad de tierras, se volvió imprescindible la disponibilidad del agua de riego. La “lucha por el agua” surgió después de que se ganó la “lucha por la tierra”. El transporte por medio del ferrocarril (1884-1888) se sumó a la afortunada serie de factores de modernización comarcana, ya que el ferrocarril hizo posible un transporte rápido y económico para el algodón que se enviaba a las fábricas del centro de México, favoreciendo la comercialización de la fibra. Asimismo, se contó con la posibilidad de una migración rápida, permanente o estacional (colonos o pizcadores). Por último, el ferrocarril constituyó una estratégica puerta de entrada a los innovadores y a las innovaciones que llegaban desde los Estados Unidos de América.

LIBROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

En existencia, \$ 100 c/u

1.- [Una disputa vitivinícola en Parras \(1679\)](#). Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

2.- [Censo y estadística de Parras \(1825\)](#). Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

3.- [Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII](#) Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas.

4.- [Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII.](#) Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

5.- [Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango \(1761-1819\)](#). Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

6.- [Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale.](#) Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas.

7.- [Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII.](#) Sergio Antonio Corona Páez

8.- [La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicenteneria.](#) Sergio Antonio Corona Páez.

En existencia, sin enlace:

9.- **Apuntes sobre la educación jesuita en La Laguna: 1594-2007.** Sergio Antonio Corona Páez

10.- **Padrón y antecedentes étnicos del Rancho de Matamoros, Coahuila, en 1848.** Sergio Antonio Corona Páez.

11.- **La Compañía de Jesús en la Comarca Lagunera 1594-2012. Trigésimo aniversario de la Universidad Iberoamericana Torreón.**